



**CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA
HOTEL TURISMO PIENDAMO**

Fecha expedición: 2019/08/28 - 15:31:08 **** Recibo No. 5000357903 **** Num. Operación. 03-TP1CAJ-20190828-0009

*** EXPEDIDO A TRAVÉS DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN SY9h7XdIJB

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: HOTEL TURISMO PIENDAMO
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO
DOMICILIO : PIENDAMO-TUNIA

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 154453
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 11 DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : AGOSTO 28 DE 2019
ACTIVO VINCULADO : 10.000.000,00

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CRA 9 CL 8A NRO. 9 - 02
MUNICIPIO / DOMICILIO: 19548 - PIENDAMO-TUNIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3507881364
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : keinygiraldol@gmail.com

CERTIFICA - ACTUALIZACIÓN DE DATOS

QUE EL 28 DE AGOSTO DE 2019 SE REGISTRÓ PARA EL ESTABLECIMIENTO LA SIGUIENTE
ACTUALIZACIÓN : CAMBIÓ EL NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO DE : DROGUERIA DROGAS REBARATAS LA
SIERRA POR HOTEL TURISMO PIENDAMO

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA : HOTEL TURISMO

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 64773 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y
MEDICINALES, COSMETICOS Y ARTICULOS DE TOCADOR EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS
ACTIVIDAD SECUNDARIA : 64719 - COMERCIO AL POR MENOR EN ESTABLECIMIENTOS NO
ESPECIALIZADOS, CON SURTIDO COMPUESTO PRINCIPALMENTE POR PRODUCTOS DIFERENTES DE
ALIMENTOS (VIVERES EN GENERAL), BEBIDAS Y TABACO
OTRAS ACTIVIDADES : 25511 - ALOJAMIENTO EN HOTELES



Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2019

DCP- 18983-19

Señor(a)

GIRALDO LOPEZ JUAN CARLOS
HOTEL TURISMO PIENDAMO

Asunto: Invitación a pagar aportes Contribución Parafiscal año 2019

Respetado señor aportante.

El artículo 3 de la Ley 1101 de 2006 señala los aportantes de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo. Verificados los registros del año 2019 de la Dirección de Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo se observa que tiene pendiente de liquidación y pago las siguientes obligaciones:

RNT	Trimestres pendientes de pago del año 2019
76594	1, 2 y 3 trimestre del año 2019

En consecuencia, por medio del presente documento se solicita e invita a que realice la liquidación y pago de la Contribución de los trimestres mencionados. De esta manera, evitará que se cause un monto mayor por intereses moratorios. Se solicita que en el momento de realizar la liquidación en la plataforma de liquidación y pago en línea (<https://apps.fiducoldex.com.co/JasServer/applications/fdxturismo/visual/login.jsp>) verifique que los datos contenidos en la liquidación de la Contribución se diligencien de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.4.2.1.6 del Decreto No. 1074 de 2015.

Recuerde cumplir con el deber de presentar y pagar las liquidaciones de Contribución Parafiscal para el proceso de actualización del RNT del año 2020.

Finalmente, en caso de haber realizado la liquidación y pago de los trimestres señalados a través de la opción PSE, se solicita remitir los soportes correspondientes a través del Módulo Contáctenos de Contribución Parafiscal en el enlace <http://www.fontur.com.co/interactue/contacto-contribucion-parafiscal/90>

Nuestros teléfonos de contacto son: Bogotá: 057 (1) 7426404, Celular: 3057341212. Línea nacional sin costo: 018000180335

Atentamente,

ESTEFANÍA BRICEÑO CÁRDENAS
Directora De Contribución Parafiscal